

Bogotá D.C., 27 de julio de 2018.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

REFERENCIA No: Expediente N° 15209207

PROCESO: Patente de Invención - METODO PARA LA FABRICACIÓN DE TECHOS
O TEJADOS

Asunto: Contestación a requerimiento - Oficio N° 6196

Cordial saludo,

JOSE MANUEL PEREZ HERRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de solicitante, mediante la presente contesto el requerimiento contemplado en el oficio del asunto, aclarando lo siguiente:

PRIMERO: Se ha corregido la reivindicación 1, explicando que el proceso a proteger contiene las etapas allí señaladas.

SEGUNDO: Con respecto a la reivindicación 2, se precisa que la combinación de cada elemento se hará de acuerdo al rango allí descrito, es decir; el PVC a utilizar corresponderá a un rango entre el 25% a 45% del total de productos utilizados para la formación de la lámina, mientras que el Borato de Zinc a utilizar estará entre el 5% al 15% del total o 100%, y el Kevlar entre un 37% a 50% del total.

TERCERO: Se han corregido las reivindicaciones en su totalidad de acuerdo a los requerimientos.

CUARTO: Se ha realizado la corrección a los dibujos y su respectiva descripción garantizando que cubra las etapas del proceso que se solicita proteger.

QUINTO: En relación con documento US5,635,125, podemos observar que mi solicitud en ningún momento solicita la protección ya otorgada, por el contrario mi solicitud contiene aportes al estado de la técnica teniendo en cuenta que la teja desarrollada no tiene fines simplemente estéticos como lo revela el documento señalado sino fines sobre todo de seguridad y resistencia mediante un proceso

completamente nuevo tal y como se puede observar en la solicitud ajustada que remito anexo al presente documento.

Por lo anterior se solicita otorgar la patente de la referencia.

ANEXOS:

1. Solicitud de Patente Corregida.

Atentamente,


JOSE MANUEL PEREZ HERRERA
C.C. No. 73.164.273 de Cartagena